

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS del Servicio avanzado de formación especializada en Inteligencia Artificial aplicada al sector cultural y creativo

1. Antecedentes y finalidad

BDCC impulsa un servicio avanzado de formación especializada en Inteligencia Artificial dirigido a profesionales, empresas y agentes del sector cultural y creativo. La actuación busca acercar el uso práctico de la IA a las necesidades reales de las Industrias Culturales y Creativas, evitando enfoques genéricos y favoreciendo una aplicación contextualizada al sector.

La formación tendrá un carácter aplicado y participativo y combinará fundamentos, herramientas, casos de uso y cuestiones éticas, legales y de propiedad intelectual. Durante 2027 se desarrollará un único bloque de formación de 40 horas lectivas.

2. Objeto del servicio

Diseñar, desarrollar e impartir un único bloque de formación especializada en Inteligencia Artificial, de 40 horas lectivas, que permita al alumnado comprender sus posibilidades, conocer herramientas y tecnologías, analizar aplicaciones en el sector cultural y creativo y trabajar de forma práctica sobre casos, ejercicios y dinámicas adaptadas a su realidad profesional.

3. Entidades destinatarias y dimensión del servicio

Profesionales, empresas y agentes vinculados a los sectores culturales y creativos. El servicio comprenderá un único bloque formativo de 40 horas lectivas, a desarrollar durante 2027 en modalidad presencial, online o híbrida según la propuesta adjudicada y la coordinación con BDCC.

Volumen total 40 horas lectivas Distribución prevista 1 bloque formativo x 40 horas Horizonte de ejecución Hasta 31/12/2027.

4. Alcance mínimo y metodología de trabajo

La entidad adjudicataria asumirá el diseño pedagógico integral, el desarrollo de contenidos, la impartición, la coordinación académica, el seguimiento del alumnado, la preparación de materiales didácticos digitales y la evaluación del aprendizaje.

La prestación deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

- Diseño pedagógico integral del programa formativo, con objetivos, estructura, secuencia y distribución temporal coherentes.
- Desarrollo de contenidos específicamente adaptados al sector cultural y creativo.
- Impartición del bloque formativo previsto por personal docente especializado.
- Coordinación académica y seguimiento adecuado del alumnado durante el bloque formativo.
- Elaboración y entrega de materiales didácticos digitales y recursos complementarios.
- Evaluación del aprendizaje y, cuando proceda, emisión de certificados de aprovechamiento.

La modalidad podrá ser presencial, online o híbrida, debiendo garantizar en todo caso

una experiencia formativa efectiva.

- Interacción efectiva entre profesorado y alumnado.
- Espacios para la participación activa, el trabajo práctico y la resolución de dudas.
- Seguimiento adecuado del aprendizaje y del avance del alumnado.
- Estructuración modular del programa cuando contribuya a mejorar la comprensión, la progresión y la aplicabilidad de los contenidos.

La metodología deberá ser activa, participativa y orientada al aprendizaje práctico, adaptándose a distintos niveles de conocimiento tecnológico.

- Ejercicios prácticos aplicados al sector cultural y creativo.
- Demostraciones de herramientas y tecnologías de Inteligencia Artificial.
- Análisis de casos reales y situaciones de aplicación profesional.
- Desarrollo de proyectos, retos o dinámicas aplicadas que permitan trasladar los contenidos a contextos reales.
- Adaptación de la profundidad, ejemplos y ritmo a los diferentes niveles de conocimiento tecnológico del alumnado.

5. Contenidos específicos del servicio

La propuesta formativa deberá desarrollar, como mínimo, los siguientes bloques temáticos:

- Introducción a la Inteligencia Artificial: conceptos fundamentales, posibilidades, alcance y comprensión básica de las tecnologías implicadas.
- Aplicaciones de la IA en el sector cultural y creativo: casos de uso, ejemplos y oportunidades vinculadas a la actividad profesional de las ICC.
- Herramientas y tecnologías: conocimiento y demostración práctica de soluciones de IA relevantes para el desarrollo de la formación.
- Aspectos éticos, legales, de protección de datos y de propiedad intelectual: uso responsable de la IA y principales consideraciones que afectan a su utilización en contextos culturales y creativos.

Todos los contenidos, ejemplos, ejercicios y casos prácticos deberán contextualizarse específicamente en el ámbito cultural y creativo y mantener un nivel de actualización tecnológica adecuado.

6. Entregables mínimos

La entidad adjudicataria deberá generar y entregar, como mínimo, la documentación necesaria para preparar, desarrollar y acreditar correctamente el bloque formativo. Se consideran entregables mínimos:

- Programa formativo y diseño pedagógico definitivo, con objetivos, estructura, contenidos y distribución temporal.
- Presentaciones y materiales utilizados durante la impartición.
- Guías, manuales o documentos de apoyo y recursos complementarios para el alumnado.
- Ejercicios, casos, demostraciones o dinámicas prácticas desarrolladas durante la formación.
- Registro de seguimiento académico y, cuando proceda, control de asistencia o participación.
- Evidencias de la evaluación del aprendizaje conforme a la metodología propuesta.
- Certificados de aprovechamiento, cuando formen parte del modelo de evaluación acordado con BDCC.
- Informe final del bloque formativo y memoria de ejecución del servicio, incluyendo desarrollo, participación, resultados, incidencias y recomendaciones de mejora.

7. Organización, coordinación y seguimiento

- Reunión operativa inicial con BDCC para validar calendario, modalidad, diseño

pedagógico, contenidos, herramientas y criterios de seguimiento.

- Validación previa con BDCC de la estructura definitiva del programa y de los materiales principales.
- Coordinación de la logística de impartición y de los mecanismos de acceso, comunicación y soporte al alumnado.
- Desarrollo del bloque formativo con seguimiento académico y registro suficiente de las 40 horas lectivas y actuaciones realizadas.
- Reunión final de cierre y transferencia de resultados con BDCC, acompañada de la memoria agregada del servicio.

8. Equipo docente

- Experiencia acreditada en Inteligencia Artificial y conocimiento actualizado de herramientas y tecnologías relevantes.
- Experiencia en la aplicación de la IA al sector cultural y creativo o en proyectos directamente vinculados a sus necesidades.
- Experiencia previa en docencia, formación profesional, capacitación o dinamización de procesos de aprendizaje.
- Se valorará especialmente la combinación de perfiles tecnológicos con perfiles conocedores del ecosistema cultural y creativo del territorio.
- Capacidad para adaptar la metodología y la profundidad de los contenidos a distintos niveles de conocimiento tecnológico.

9. Idioma de impartición

La formación se impartirá en castellano. Los materiales didácticos y recursos destinados al alumnado deberán estar disponibles en dicho idioma.

10. Confidencialidad y tratamiento de la información

La entidad adjudicataria deberá tratar con carácter confidencial la información de BDCC y de las personas o entidades participantes a la que pueda acceder durante la prestación. La información únicamente podrá utilizarse para ejecutar el contrato y deberá gestionarse conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos y a las instrucciones de BDCC.

11. Criterios de correcta ejecución y aceptación

- Diseño, desarrollo e impartición efectiva del bloque formativo previsto, con una duración total de 40 horas lectivas.
- Adecuación efectiva de los contenidos, ejemplos y casos al sector cultural y creativo.
- Aplicación de una metodología activa, participativa y orientada al aprendizaje práctico.
- Entrega de materiales didácticos digitales y disponibilidad de las herramientas o plataformas necesarias durante la formación.
- Realización del seguimiento y de la evaluación del aprendizaje y entrega de la documentación final prevista.

12. Mejoras valorables

Sin alterar el objeto ni el alcance mínimo del contrato, podrán proponerse mejoras en la estructura modular, recursos didácticos, herramientas, ejercicios prácticos, casos sectoriales, mecanismos de seguimiento o materiales de apoyo que incrementen la utilidad, actualización tecnológica y transferencia práctica de la formación al sector cultural y



creativo.

